

Código: GC-DE-09 Versión: 02 (23-7-2024) Última revisión: 6-10-2025

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: OPTIMOS LTDA

NIT: 860067303

Domicilio: Bogotá-localidad de Usaquén-Centro Empresarial Paseo Real Calle 121 # 6-46 oficina 241

Correo electrónico: jefesgi@byoptimos.com

Teléfono: 601 309 9575

Página Web: http://www.byoptimos.com/

2. OBJETIVO DE LAS POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, la cual fue reglamentada el 27 de junio de 2013 a través del Decreto 1377 de 2013. Se busca regular el manejo de datos personales en Colombia, con el fin de proteger el derecho fundamental al habeas data o a la identidad informática.

Este documento tiene por objeto proteger ese derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar y suprimir las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en las bases de datos o archivos de propiedad de Optimos, o cuyo tratamiento ha sido encargado a Optimos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refieren los artículos 15 (derecho a la intimidad) y 20 (derecho a la información) de la Constitución Política de Colombia.

3. MARCO LEGAL-ALCANCE DE APLICACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, y Decreto 886 de 2014 (hoy incorporados en el Decreto único 1074 de 2015), entre otros. El presente documento será aplicable a los datos de personas naturales registrados y recolectados en todas las bases de datos de propiedad de B&Optimos, o cuyo tratamiento ha sido encargado a B&Optimos.

El presente documento aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en territorio colombiano o cuando al responsable o Encargado del Tratamiento no establecido en territorio nacional le será aplicable la legislación colombiana en virtud de normas y tratados internacionales.

Dar cumplimiento a las exigencias de la normatividad vigente en materia de Protección de Datos Personales, así como a cualquier exigencia originada en el Principio De Responsabilidad Demostrada (Accountability).

La presente política se aplicará y, por ende, obligará a las siguientes personas:

- Representantes legales y/o administradores societarios.
- Personal interno directivos o no, que custodien y traten bases de datos de carácter personal Contratistas y personas naturales o jurídicas que presten sus servicios a OPTIMOS LTDA.
- Bajo cualquier tipo de modalidad contractual, en virtud de la cual se realice cualquier tratamiento de datos de carácter personal.
- Los accionistas, revisores fiscales y aquellas otras personas con las cuales exista una relación legal de orden estatutario.
- Personas públicas o privadas en condición de usuarios de los datos personales.

Revisado: jefe del SGI y administrativa



Código: GC-DE-09 Versión: 02 (23-7-2024) Última revisión: 6-10-2025

Las demás personas que establezca la ley.

3.1 Principios rectores

a) Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen; b) Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular; c) Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento; d) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error; e) Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan; f) Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley; 9) Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 se exceptúan del presente tratamiento los datos que reposen en:

- a) Las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, de manera previa, informar al Titular y solicitar su autorización. En este caso los responsables y Encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a las disposiciones contenidas en la presente ley;
- b) Las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo;
- c) Las Bases de datos que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia;
- d) Las bases de datos y archivos de información periodística y otros contenidos editoriales;
- e) Las bases de datos y archivos regulados por la Ley 1266 de 2008;
- f) Las bases de datos y archivos regulados por la Ley 79 de 1993.

Revisado: jefe del SGI y administrativa



Código: GC-DE-09 Versión: 02 (23-7-2024) Última revisión: 6-10-2025

4. **DEFINICIONES**

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, a través de la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

Acceso Restringido: Nivel de acceso a la información limitado a parámetros previamente definidos. Óptimos Ltda. no hará disponibles Datos Personales para su acceso a través de Internet u otros medios de comunicación masiva, a menos que se establezcan medidas técnicas que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas Autorizadas.

Calidad del dato: El dato personal sometido a tratamiento deberá ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando se esté en poder de datos personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, Óptimos Ltda. deberá abstenerse de someterlo a Tratamiento, o



Código: GC-DE-09 Versión: 02 (23-7-2024) Última revisión: 6-10-2025

solicitar a su Titular la completitud o corrección de la información.

Circulación Restringida: Los datos personales sólo serán tratados por aquel personal de Óptimos Ltda. quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades. No podrán entregarse Datos Personales a quienes no cuenten con autorización o no hayan sido habilitados, para tratarlos.

Confidencialidad: Elemento de seguridad de la información que permite establecer quienes y bajo qué circunstancias se puede acceder a la misma. Se debe proteger la confidencialidad de aquellos datos que no tengan la naturaleza de públicos, con el fin de garantizar la reserva de la información

Información digital: Toda aquella información que es almacenada o transmitida por medios electrónicos y digitales como el correo electrónico u otros sistemas de información.

Revisado: jefe del SGI y administrativa



Código: GC-DE-09 Versión: 02 (23-7-2024) Última revisión: 6-10-2025

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS BASES DE DATOS

5.1 Bases de datos en las que actúa como responsable y encargado del tratamiento

Optimos actúa tanto en calidad de responsable, toda vez que es quien recoge la información y decide sobre el Tratamiento de los datos, así como encargado en la medida en que es quien realiza el tratamiento de los datos.

5.2 Base de datos de encuestados, trabajadores, clientes, proveedores y terceros:

Las Bases de Datos, contienen la información de las personas encuestadas, trabajadores, clientes, proveedores y terceros que tienen o han tenido una relación contractual por parte de B&Optimos a quienes:

- Se les realizan encuestas de manera personal, telefónica, vía internet, sesiones de grupo o entrevistas en profundidad.
- Con los datos recolectados con anterioridad, B&Optimos eventualmente procede a contactarse vía telefónica, vía mail o por cualquier otro medio para ampliar la información sobre lo referido en la encuesta o invitarlo a participar en actividades relacionadas con mercadeo.
- Mantienen un vínculo comercial, civil o laboral con B&Optimos y sus datos son utilizados para trámites de índole administrativa en la empresa.

Aprobado: directora administrativa

5.3 Contenido

Los datos que pueden ser recopilados por Optimos en sus bases de datos son los siguientes:

- Nombres y apellidos de los titulares.
- Documento de Identificación
- Número de contacto móvil
- Estrato
- Edad
- Dirección
- Ciudad
- Correo electrónico
- Ocupación-oficio
- Barrio



Código: GC-DE-09 Versión: 02 (23-7-2024) Última revisión: 6-10-2025

5.4 Forma en la que se recopilan los datos

Los datos que se recopilan por B&Optimos para alimentar las bases de datos provienen de el desarrollo de proyectos de investigación de mercados:

- Encuestas personales con registro en dispositivo móvil
- Encuestas personales con documento escrito
- Encuestas telefónicas
- Encuestas, entrevistas vía internet
- Encuesta mediante dispositivo móvil
- Por ser parte de nuestra comunidad de PANEL
- Participar en sesiones de grupo

Otras fuentes:

- Cuando el titular registra datos mediante nuestra pagina web
- · Relaciones comerciales, civiles o laborales.

Nota: Es posible que recibamos tus datos personales de contacto a través de una empresa cliente que nos haya encargado la realización de una encuesta en su nombre. Por ejemplo, un cliente podría enviarnos una lista de empleados. En ese caso, nuestro cliente también será responsable tanto de tus datos de contacto como de los datos que se recojan durante la encuesta.

5.5 Finalidad-tratamiento de los datos

En desarrollo de los principios de finalidad y libertad, la recolección de datos deberá limitarse a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normatividad vigente. En consecuencia, Optimos recopila los datos mencionados con anterioridad para:

- Desarrollar el objeto de la empresa; servicios de investigación de mercados bajo las metodologías cualitativa y cuantitativa.
- Invitar a las personas a contestar encuestas
- Establecer contacto luego de haber participado en una encuesta para supervisar la veracidad de la información.
- A las personas que pertenezcan a nuestro PANEL se contactan para confirmar la veracidad de los datos.
- Para contactar a los participantes y entregarles incentivos cuando el proyecto de investigación lo incluya.
- A los miembros de la comunidad PANEL, se envían comunicaciones sobre cambios en los términos y condiciones.
- Desarrollar los trámites administrativos de la empresa con clientes, proveedores y empleados y demás parte i interesadas.
- Se transfieren los datos al cliente única y exclusivamente cuando exista autorización por parte del titular



Código: GC-DE-09 Versión: 02 (23-7-2024) Última revisión: 6-10-2025

5.6 Tratamiento a las bases de datos.

El tratamiento de los datos personales de nuestros Clientes se enmarca en el orden legal y en consecuencia de la condición de B&Optimos como una empresa dedicada a la prestación de servicios de investigaciones de mercado.

Tratamiento de bases de datos con datos sensibles.

Para el caso de datos personales sensibles, se podrá hacer uso y tratamiento de ello cuando:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física
 o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su
 autorización
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización

- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.
- Así mismo y en ejecución del objeto social de OPTIMOS LTDA, los datos personales serán tratados de acuerdo con el grupo de interés y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento, como se describe a continuación:

5.7 Funcionarios

Realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones legales en relación con los funcionarios y exfuncionarios de la empresa. b) Controlar el cumplimiento de requisitos relacionados con el Sistema General de Seguridad Social. c) Publicar el directorio corporativo con la finalidad de contacto de los empleados. d) En caso de datos biométricos capturados a través de sistemas de video vigilancia o grabación su tratamiento tendrá como finalidad la identificación, seguridad y la prevención de fraude interno y externo. e) Los datos personales de menores serán tratados con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones legales. f) Para el caso de los participantes en convocatorias de selección, los datos personales tratados tendrán como finalidad adelantar las gestiones de los procesos de selección; las hojas de vida se gestionarán garantizando el principio de acceso restringido. g) Gestión de cierta información personal de contacto útil para generar medidas de seguridad de la información, con el fin de proteger los recursos informáticos, electrónicos y digitales de la Entidad, así como proteger el acceso a canales y cuentas de correo institucional.



Código: GC-DE-09 Versión: 02 (23-7-2024) Última revisión: 6-10-2025

5.8 Proveedores-contratistas

Para todos los fines relacionados con el objeto de los procesos de selección, contractuales o relacionados con éstos. b) Realizar todos los trámites internos y el cumplimiento de obligaciones contables, tributarias c) Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las diferentes etapas contractuales en las relaciones con proveedores y contratistas.

5.9 Bases de Datos Personales de Niños, Niñas y Adolescentes

Se registran los datos del padre o acudiente de contacto junto con los datos del menor. Para que un menor de edad participe en un estudio de mercados deberá contar con la autorización de un adulto.

Personas a quienes se les puede suministrar la información.

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- A los titulares, sus causahabientes (cuando aquellos falten) o sus representantes legales.
- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- A los terceros autorizados por el titular o por la ley
- A nuestros clientes siempre y cuando el titular de la información lo haya autorizado.

5.9.1 Duración de los datos en las bases de datos

Esta información es mantenida en las bases de datos durante la vigencia de la relación comercial con los clientes y por 10 años más, de acuerdo con las normas del Código de Comercio.

5.9.2 Autorización para la recolección de datos personales previsto por la empresa

Encuesta y/o entrevista telefónica o virtual, como medio de prueba del consentimiento previo, expreso e informado del titular para el tratamiento de sus datos; en el audio de la encuesta se registra su autorización para el tratamiento de datos personales.

Encuesta mediante documento escrito: Se firma su autorización mediante planilla física.

Encuesta en dispositivo mol: la autorización quedará registrada en respuesta a una pregunta que hará parte del contenido de la encuesta electrónica, también cuenta como respaldo tener la firma mediante planilla física.

Encuesta mediante plataforma Panel: Voluntariamente la persona se registra mediante el diligenciamiento de un formulario digital y autoriza haber leído los términos y condiciones, así como la política de privacidad

Mediante contratos: Colaboradores, clientes y proveedores otorgan su autorización mediante los respectivos contratos de trabajo, de servicios, comerciales, según sea el cado.



Código: GC-DE-09 Versión: 02 (23-7-2024) Última revisión: 6-10-2025

5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los Derechos que poseen los Titulares de los Datos son:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012;
- c) Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y la Constitución Política de Colombia;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

6.1 Procedimientos para que los Titulares puedan ejercer sus derechos

Derecho de conocimiento: Como titular de la información se tiene derecho a conocer la información personal que reposa en las bases de datos de B&Optimos.

Derecho de actualización: Si como titular conoce que algunos de los datos que fueron registrados inicialmente en las bases de datos de B&Optimos fueron cambiados por usted, como su dirección, su número de contacto entre otros. Usted tendrá derecho a que sean actualizados.

Derecho de rectificación: Como titular de los datos personales contenidos en las bases de datos referidas, podrá solicitar a B&Optimos rectificar la información personal cuando esta sea incompleta o inexacta.

Derecho de suprimir su información: Como titular de los datos personales que reposan en las bases de datos de B&Optimos, así como fue su libre decisión que reposaran allí, de la misma manera podrá solicitar que los eliminen de las bases. Una vez eliminados B&Optimos no podrá contactarlo nuevamente.

Pese a que el titular de la información solicite la eliminación de la misma, Optimos se abstendrá de eliminarla cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Se refiera a las partes de un contrato privado, social o administrativo y sean necesarias para su desarrollo o cumplimiento;
- Deban ser tratados por disposición legal;
- Se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de actuaciones administrativas;
- Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular;
- Sean necesarios para la realizar una acción en función del interés público;



Código: GC-DE-09 Versión: 02 (23-7-2024) Última revisión: 6-10-2025

- Sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular; y
- Sean objeto de tratamiento para la prevención o para el diagnóstico médico o la gestión de servicios de salud, siempre que dicho tratamiento se realice por un profesional de la salud sujeto a un deber de secreto

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

Derecho a revocar la autorización: Una vez sean suministrados los respectivos datos por parte del titular, esté podrá revocar su autorización al tratamiento de datos personales contemplados en el presente manual. Lo anterior traerá como consecuencia la eliminación de los datos del sistema de Optimos.

Optimos, se reserva la facultad de eliminar los datos referidos cuando se cumplan una de las condiciones anteriormente descritas.

Documentos solicitados para acreditar la titularidad

Optimos, podrá solicitar entre otros algunos o todos los siguientes documentos para acreditar la titularidad:

- Copia y original del documento de identificación.
- En caso de actuar por apoderado, poder que acredite tal condición, junto con la aclaración especifica de lo que se solicita.

6.2 Procedimientos específicos

6.2.1 Procedimiento de Consulta de información

Los Titulares, sus causahabientes, sus representantes o apoderados, podrán consultar la información personal que repose de ellos en las Bases de Datos aquí descritas.

Optimos deberá suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se podrá formular por medio de comunicación escrita que se deberá radicar en la dirección del domicilio principal en la Calle 121 # 6-46 / Oficina 2410 por medio electrónico en la dirección de correo jefesgi@byoptimos.com.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Aprobado: directora administrativa

La consulta no tendrá ningún valor.



Código: GC-DE-09 Versión: 02 (23-7-2024) Última revisión: 6-10-2025

6.2.2 Procedimiento de eliminación de datos personales y/o revocación de la autorización

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante B&Optimos el cual será tramitado bajo las siguientes condiciones:

- El reclamo o solicitud se debe formular de manera telefónica, personalmente o mediante correo electrónico, cuando se realiza de manera telefónico y presencial debe formalizar la solicitud escribiendo a la dirección de correo electrónico jefesgi@byoptimos.com o mediante la página web www.byoptimos.com deberá contener la identificación del Titular (o legitimación si actúa en representación de alguien), la descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud, Si la solicitud está incompleta, debe contactarse al titular en un plazo no mayor a 5 días hábiles a través de correo electrónico, telefónicamente e indicar el procedimiento que debe seguir, para hacer efectiva la solicitud.
- La solicitud será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha
 de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se
 informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá
 su reclamo, el cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento
 del primer término
- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo
 en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda
 deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

IMPORTANTE -REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD. El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

6. RESPONSABLES

El Oficial de Protección de Datos Personales es el responsable de tramitar las consultas y los reclamos de los Titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.2.25.4.4. del Decreto 1074 de 2015, Medios para el ejercicio de los derechos.

A partir de la Resolución No. 12356 de 2022, el rol del Oficial de Protección de Datos Personales de la Entidad quedó en cabeza de la dependencia de la jefatura del sistema integrado de gestión en B&Optimos quien gestiona, dirige y supervisa el trabajo del equipo interdisciplinario que tramita y proyecta las respuestas de cada una de las peticiones de los titulares, de conformidad con los derechos consagrados de éstos en la ley 1581 de 2012.

La persona(s) encargada(s) será(n): Viviana Cusba Caro

Dirección: Centro Empresarial Paseo Real Calle 121 # 6-46 / Oficina 241-Teléfono: 3099575



Código: GC-DE-09 Versión: 02 (23-7-2024) Última revisión: 6-10-2025

7.1 Área responsable de la atención a peticiones, consultas y reclamos

El Oficial de Protección de Datos Personales es el responsable de tramitar las solicitudes de los Titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.2.25.4.4. del Decreto 1074 de 2015, Medios para el ejercicio de los derechos.

A partir de la Resolución No. 12356 de 2022, el rol del Oficial de Protección de Datos, quien gestiona, dirige y supervisa el trabajo del equipo interdisciplinario que tramita y proyecta las respuestas de cada una de las peticiones de los titulares, de conformidad con los derechos consagrados de éstos en la ley 1581 de 2012. Las peticiones, consultas y reclamos formulados por los titulares de Datos Personales bajo Tratamiento de la Superintendencia De Industria Y Comercio para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos.

Revisado: jefe del SGI y administrativa



Código: VT-FT-04 Versión: 3 (27-5-2022)

7. AVISO DE PRIVACIDAD

OPTIMOS LTDA, identificada con NIT 860067303-5 en la ciudad de Bogotá-localidad de Usaquén en la Centro Empresarial Paseo Real - Calle 121 # 6-46 / Oficina 241-Teléfono 3099575, pone a su disposición los siguientes canales de comunicación para temas relacionados con sus datos personales, correo electrónico jefesgi@byoptimos.com o si lo prefiere puede remitir sus solicitudes mediante la página web www.byoptimos.com

OPTIMOS LTDA, es una empresa dedicada a la investigación de mercados y de opinión pública a través de encuestas personales, telefónicas, vía web, o mediante la participación en nuestro panel (panel why), también recogemos datos mediante técnicas cualitativas como sesiones de grupo, entrevistas especializadas, etnografías. Optimos Ltda., se hace responsable por la recolección, uso y protección de los datos personales suministrados por los participantes, los cuales son suministrados para poder desarrollar nuestra labor. Los datos personales serán utilizados únicamente con el propósito de hacer estudios de investigación de mercados y poder clasificarlos en grupos con fines estadísticos. Estos datos de carácter personal no serán compartidos con terceros, incluidos nuestros clientes salvo si contamos con la autorización del titular de los datos personales. OPTIMOS LTDA, cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la protección de sus datos de carácter personal que se almacenan en nuestra infraestructura física y tecnológica.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 el titular de los datos personales tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar el consentimiento que nos haya otorgado, a través de correo electrónico jefesig@byoptimos.com o página web.

8. MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD APLICADAS AL TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS

Las medidas de seguridad dispuestas por Optimos buscan proteger la información mediante mecanismos que conservan su confidencialidad, integridad y disponibilidad, utilizando los siguientes mecanismos:

- Protección de acceso a los datos mediante contraseñas y roles de diferentes niveles de autoridad.
- Protección de integridad a través de la implementación de firmas digitales de datos.
- Protección de las contraseñas mediante encriptación.
- Aseguramiento del nivel de complejidad de las contraseñas de los usuarios
- Rastreo de todas las actividades realizadas con las plataformas y sus datos a través de una bitácora.
- Procedimientos de recuperación y redundancia.
- Almacenamiento cifrado de las copias de respaldo.
- Seguridad en la red mediante Fortinet y VPN
- Uso y almacenamiento de información en la nube
- Uso de Antivirus
- Cifrado y protección por contraseña de los computadores desde los que se realiza la manipulación de los datos.